

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 10.215/2010

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 30 de septiembre de 2010, ha resuelto delegar, en el concejal que se cita, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento.

- En Dña. Aurora Sánchez Gama, la ceremonia de matrimonio de D. José Luis Lara Heredia y Dña. María Teresa López López, a celebrar el día 30 de septiembre de 2010.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

Montilla 30 de septiembre de 2010.- La Alcaldesa, Rosa Lucía Polonio Contreras.